

# TITULO

Diseño de una propuesta para la regulación técnica de los servicios de agua en España

## RESUMEN

Los servicios de agua y saneamiento son un bien considerado un derecho humano por la Asamblea General de Naciones Unidas. Sin embargo, al mismo tiempo, son un monopolio natural. Es por ello que los usuarios no pueden escoger el prestador que les suministre el servicio, sino que deben conformarse con que el opere en la zona. Así, con el fin de proteger a los usuarios de las posibles prácticas monopolísticas, es necesario supervisar la calidad del servicio prestado, así como su precio a través de un marco regulatorio.

Actualmente, el marco regulatorio del sector del agua español no cuenta con una ley que regule el ciclo urbano del agua a nivel nacional que provea seguridad legal a los prestadores ni homogeneice el servicio prestado. Se trata de un sector muy atomizado, con responsabilidades dispersas entre distintos organismos y niveles administrativos. La consecuencia directa es un entramado regulatorio complejo sin una autoridad clara de guie los pasos del sector. Es por ello que los distintos actores que componen el sector empiezan a demandar una reforma que englobe sus necesidades y permita superar con éxito los retos a los que se enfrenta el sector.

El propósito de esta tesis es concretar una propuesta técnica a medida para el sector del agua español que promueva la voluntad de la administración y las partes interesadas para dar el paso de reformar el sector. Para ello, este trabajo detalla las características que debería reunir el nuevo marco regulatorio, así como las herramientas necesarias que permitan una regulación transparente, eficiente y efectiva del sector.

Esta tesis partirá del estudio de los diversos métodos regulatorios existentes y las herramientas que se emplean en la regulación con el fin de evaluar su aplicación en los distintos marcos regulatorios internacionales existentes y analizar cuáles serían de aplicabilidad al caso español.

El diseño incluye una propuesta de objetivos de la calidad del servicio a perseguir por la entidad reguladora y cómo monitorizar y fomentar su cumplimiento. Además, se han desarrollado una serie de herramientas de evaluación del desempeño que permiten una adecuada comparación e interpretación de los resultados obtenidos por los operadores con el fin de posibilitar una regulación económica y de la calidad del servicio justa para todas las partes implicadas, transparente, eficaz y que promueva la mejora continua del sector.

La principal novedad de esta propuesta de regulación es que se trata de un enfoque técnico que evita la perspectiva económica con la que generalmente se diseñan los marcos regulatorios. De este modo, se garantiza que los usuarios reciban un servicio de calidad al mejor precio.